




VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DONA ISABEL II.

todo, el que se dirija con el correo  oficio al Sr. Gobernador Civil de la Provincia -
 Con lo que se concluyó este cavildo que firman el Sr.
 Presidente y los tres Regidores concurrentes, de q.
 fué el mes de agosto =

Jouandina

Carbonero *Zarandona*

Antemi
Mamel Jaen

- Concejo
- Señores
- Jouandina, Pri.^{te}
- Dos Fuentes.
- Carbonero.
- Zarandona.
- Molina.
- Osite.
- Barona

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a catorce
 de Octubre de mil ochocientos treinta y cuatro
 y por ante mi D. Manuel Juan, uno mayor int.
 de mi ^{Real} Ayuntamiento Real y Perpetuo, se juran-
 taron a Concejo en sus sala capitular, previa ci-
 tacion ante diem, para tratar asuntos del Real
 Servicio, los Sres D. Eugenio Jouandina, Regente
 de la Real Jurisdiccion, Presidente, D. Antonio Ma-
 riadexon, Marques de Dos Fuentes, D. Pedro Car-
 bonero, D. Luis Zarandona, Regidor, D. An-
 tonio Molina, Diputado del comun, D. Jose Osite
 Prox Sindico general, y D. Jose Barona, Juab-
 Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse
 hecho la citacion para este cavildo por los Porteros
 de sala en virtud de cedula ante diem mandada
 despachar por el Sr. Regente, Presidente, para

Citacion

